



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 484 / 00

Salta, 28 SET. 2000  
Expediente N° 12.052/00

VISTO:

La nota presentada por del Programa de Recursos Humanos del Hospital San Bernardo de esta Ciudad, solicitando el dictado de Cursos, destinados a Residentes y Profesionales de ese Hospital, en el marco del Convenio de Reciprocidad existente entre la Universidad Nacional de Salta, Ministerio de Salud Pública de la Provincia y Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto presentado por las Cátedras de Metodología de la Investigación Científica y Bioestadística de las Carreras de esta Facultad, cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

Que, las Comisiones de Hacienda y Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en sus despachos 29/00 y 129/00 del 30/08/00, respectivamente, aconsejan aprobar la realización del "Curso Básico de Metodología de la Investigación y Estadística en Ciencias de la Salud".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 12/00 del 11/09/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la Realización del Curso de Extensión Universitaria denominado Curso Básico de Metodología de la Investigación y Estadística en Ciencias de la Salud, que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: Extensión Universitaria

DESTINATARIOS: Residentes del Hospital San Bernardo y alumnos del Practicando Rotatorio de la U.N.T.

FINES Y OBJETIVOS:

- Favorecer la reflexión sobre la investigación en Ciencias de la Salud.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 484 / 00

Salta, 28 SET. 2000  
Expediente N° 12.052/00

**OBJETIVOS:**

- Brindar elementos para la elaboración de protocolos de investigación en salud adecuados a cada problema.
- Posibilitar el acceso a la producción científica nacional e internacional.
- Conocer la importancia de las fuentes de información y la aplicación de los métodos estadísticos descriptos para el análisis.

**PROGRAMA DEL CURSO  
CONTENIDOS MINIMOS**

- Proceso de la Investigación científica.
- El Protocolo de la Investigación. Análisis de sus componentes.
- Bases de datos para la búsqueda bibliográfica.
- Diseños metodológicos: Observaciones, Experimentales y Cuasi experimentales.
- Aplicación de la Estadística. Descriptiva en el campo de la Salud: Población, muestra, recolección, elaboración, presentación, análisis e interpretación de datos.

**DISTRIBUCION HORARIA:** 30 horas totales de las cuales 20 (veinte) horas serán presenciales, las que se desarrollarán dos veces por semana, dos horas cada día.

**METODOLOGÍA:**

Se desarrollará con la modalidad de taller, aplicando la metodología de aprendizaje de la problematización.

Se realizarán tareas académicas como análisis individual de la bibliografía seleccionada, actividades en pequeños grupos de discusión en aula, actividades prácticas aplicadas a la informática en Sala de computación de la Facultad de Ciencias de la Salud y realización de informes grupales.

Los participantes contarán con el material impreso y los anecos bibliográficos correspondientes.

**EVALUACION:**

Se realizará evaluación procesual con los informes grupales y al final de curso con la presentación de un proyecto de investigación.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

484 / 00

Salta, 28 SET. 2000

Expediente N° 12.052/00

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Biblioteca del Hospital San Bernardo y Sala de Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la última semana de agosto del presente año.

REQUISITOS: Ser médico residente o alumno del practicantado rotatorio de la U.N.T.

DIRECTORES RESPONSABLES: Mg. Raquel Wacsman y – Est. Gladis M. Romero

DOCENTES A CARGO DEL CURSO: Mg. Raquel Wacsman

Est. Gladis Romero

Lic. Mirella Peralta de Perez

Lic. Catalina Farfán

Lic. Casilda Rada

Lic. Nelly Contreras

Lic. Sonia Aparicio

ACREDITACION:

CURSO DE EXTENSIÓN

- 80% asistencia a la reuniones presenciales
- 100% trabajos prácticos e informes aprobados

CERTIFICACION: Se extenderá certificación de aprobación, a los participantes que cumplan con los requisitos de acreditación establecidos.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Programa de Recursos Humanos del Hospital San Bernardo, Cátedras de Bioestadística, Metodología de la Investigación Científica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Mennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO